CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:43:20
Recibo No. S001169222, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XgqdVGj9CR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACUEDUCTO GACHANTIVA VIEJO
Nit : 900110021-1
Domicilio: Gachantivá, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502539
Fecha de inscripción: 08 de agosto de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA GACHANTIVA VIEJO
Barrio : CENTRO
Municipio : Gachantivá, Boyacá
Correo electrónico : acueductogachantivaviejo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102180138
Teléfono comercial 2 : 3115784966
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA GACHANTIVA VIEJO
Barrio : CENTRO
Municipio : Gachantivá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : acueductogachantivaviejo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de enero de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Gachantiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2005, con el No. 6794 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 064 del 30 de julio de 2023 de la Asamblea General de Gachantiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2023, con el No. 27935 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2123.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. EL ACUEDUCTO GACHANTIVÁ VIEJO tendrá los siguientes objetivos: a. Coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con el Mantenimiento del acueducto. b. Vincular mediante la promoción, a todos los habitantes de las viviendas en el área que cubre el acueducto a fin de que participen en el mantenimiento y operación del sistema. c. Solicitar a las diferentes entidades gubernamentales para que recurran financieramente en las mejoras de las obras. d. Efectuar la adecuada recolección de las aguas residuales domésticas. e. Promover la defensa y protección de las cuencas hidrográficas. f. Velar por la ausencia de cualquier discriminación, ya sea por razones políticas, religiosas, económicas, sociales, de raza, etc.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. a. Llevar la representación legal de la Asociación ante cualquier autoridad, persona natural o jurídica. b. Convocar a sesiones a la Junta, y a la asamblea y mantenerla informada de la marcha de la administración y operación del sistema. c. Coordinar las acciones con el organismo asesor y técnico. d. Ordenar el registro de los suscriptores del acueducto. e. Autorizar todo comprobante de pago y firmar junto con el administrador – tesorero los correspondientes retiros de la cuenta bancaria. f. Firmar las actas de las reuniones. g. Aprobar o improbar informes y balances de tesorería. h. Ejecutar los acuerdos de la Junta y las proposiciones aprobadas en la Asamblea. I. Resolver los reclamos y las quejas de los suscriptores. j. Las demás funciones que le imponga la Asamblea. k. Recibir solicitudes de los nuevos usuarios. l. Aprobar aquellos gastos cuyo monto sea menor a un salario mínimo mensual vigente. === Del vicepresidente === Hará parte de la Junta Administradora. Este en ausencia del presidente tendrá las funciones específicas en el ARTICULO 26.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 66 del 31 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024 con el No. 29740 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HECTOR JULIO VELA VELASQUEZ	C.C. No. 7.127.666
VICEPRESIDENTE	MARIA ALEJANDRA BALCAZAR SALAMANCA	C.C. No. 51.624.279

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HECTOR JULIO VELA VELASQUEZ	C.C. No. 7.127.666
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	MARIA ALEJANDRA BALCAZAR SALAMANCA	C.C. No. 51.624.279
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HUGO MOISES ESPITIA ACERO	C.C. No. 4.147.052
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JORGE ARMANDO CORTES CRUZ	C.C. No. 79.688.428
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HUMBERTO MENDOZA CIFUENTES	C.C. No. 16.737.889

Por Acta No. 66 del 31 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024 con el No. 29739 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HECTOR JULIO VELA VELASQUEZ	C.C. No. 7.127.666
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	MARIA ALEJANDRA BALCAZAR SALAMANCA	C.C. No. 51.624.279
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HUMBERTO MENDOZA CIFUENTES	C.C. No. 16.737.889

Por Acta No. 62 del 28 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Suscriptores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 27027 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	HUGO MOISES ESPITIA ACERO	C.C. No. 4.147.052
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JORGE ARMANDO CORTES CRUZ	C.C. No. 79.688.428

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 064 del 30 de julio de 2023 de la Asamblea General	27935 del 08 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:43:20
Recibo No. S001169222, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XgqdVGj9CR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31.620.009,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

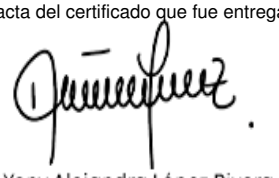
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****